



Municipalidad de San Jerónimo, Comayagua.
San Jerónimo, Comayagua.

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término CERTIFICA QUE: en el libro de actas que esta alcaldía Municipal tiene a su cargo correspondiente a los años 2018-2022 se encuentra el acta número 18/07 sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua. El día lunes siete de septiembre del año dos mil veinte, presidio el acto el señor Alcalde Rolando Marcia Euceda, con asistencia de la Vice-Alcalde María de Jesús López Euceda, y los regidores por su Orden: Olbin Saúl Bonilla Márquez, Juan Mendoza Hernández, Julio Cesar Castañeda Rivera, Alba Luz Banegas, Ludís Margarita Martínez Hernández, Jaime Isaul Padilla Rodríguez, Lizandro Padilla Euceda, Denia Damaris Rodas Espinales, y con asistencia del comisionado Municipal Manuel de Jesús Martínez, el representante de FONAC el señor Edgar Udiles Martínez Ponce, por ante la secretaria de la oficina se desarrolló la siguiente agenda.

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura del acta anterior
4. Solicitudes de Dominio Pleno
5. Presentación de Traspaso entre asignaciones presupuestarias
6. Participación de Comisión Fuerza Honduras
7. Asuntos Varios

Primero: El señor Alcalde Municipal procedió a la comprobación del quórum encontrándose suficiente

Segundo: el señor Alcalde Municipal dio por abierto la sesión preví comprobación del quórum

Tercero: La Secretaria dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada sin ninguna modificación.

Cuarto: la secretaria dio lectura a una solicitud presentada por el señor Rony Francisco Guillen Cano contrae a pedir a la honorable corporación que se le otorgué domino pleno de un solar ubicado Barrio abajo San Jerónimo, y la honorable corporación Municipal después de revisar documentos que lo acreditan como dueño de dicho solar autoriza al jefe de catastro para que practique su inspección y medida

= Otra solicitud presentada por el señor Miguel Ángel Mazariegos Castañeda contare a pedir a la honorable corporación que se le otorge dominio pleno de un solar ubicado Col. Fátima San Jerónimo, y la corporación municipal después de haber revisado documentos que lo acreditan como dueño de dicho solar autoriza al jefe de catatro para que practique su inspección y medidas

= La secretaria dio lectura a una solicitud presentada por el señor Elmer Danuary Padilla Sorto, Contreras a pedir a la honorable Corporación Municipal que se le otorge dominio pleno de un solar ubicado en Talanguita, San Jerónimo, y la corporación después de haber revisado

documentos que lo acreditan como dueño de dicho solar autoriza al jefe de catastro para que practique su inspección y medida.

= Otra solicitud Presentada por la señora Lesli Margarita Cano Chaver, contrae a pedir a la honorable corporación que se otorgue dominio pleno de un solar ubicado en barrio el centro San Jerónimo, y la corporación después de revisar documentos que la acreditan como dueña de dicho solar autoriza al jefe de catastro para que practique su inspección y medida

QUINTO= El señor Alcalde Municipal presento a la honorable corporación los Traspasos entre asignaciones del mes septiembre del año 2020.

I- Monto Debitada

prog	Su b pro	pr oy	act	ob r	obj	fon	Descripción	Monto
							Vida Mejor	
11	02	001	000	001	47210	11	Construcción proyecto de agua potable de Ocotes Caídos	L. 350,000.00
							Total	L. 350,000.00

II-Monto Crédito

prog	sup	pr oy	act	ob r	obj	fon	Descripción	Monto
							Vida Mejor	
11	02	000	001	000	54200	11	Traslado a asociaciones civiles sin fines de lucro (salud)	L. 350,000.00
							Total Egresos	L. 350,000.00

El señor alcalde Municipal presento los traspasos entre asignaciones del mes de Septiembre del año 2020.

I- Monto Debitada

prog	Su b pro	pr oy	act	ob r	obj	fon	Descripción	Monto
							Vida Mejor (salud)	
12	04	001	000	001	47110	11	Construcción de Edificio Municipal casco urbano	L. 1,020,000.00
							Total	L. 1,020,000.00

II-Monto Crédito

prog	sup	pr oy	act	ob r	obj	fon	Descripción	Monto
							Vida Mejor (salud)	
12	03	002	001	000	23400	11	Reparación de calles de la hacienda hasta Qda el huraco (zona agrícola)	L. 200,000.00
12	03	003	001	000	23400	11	Reparación de calles desde pavimento hasta tierra blanca (zona agrícola)	100,000.00
12	03	004	001	000	23400	11	Reparación calles desde pavimento hasta Guanchias	70,000.00
12	03	005	001	000	23400	11	Reparación de calle desde pavimento hasta cabeza de vaca (zona agrícola)	200,000.00
12	03	006	001	000	23400	11	Reparación de calle desde pavimento hasta col. JOH y cucaracha (zona agrícola)	200,000.00
12	03	007	001	000	23400	11	Reparación de calles colonia Irlanda y nuevo cementerio municipal	150,000.00
12	03	008	001	000	23400	11	Reparación calle desde la Unión ojo de agua	100,000.00
							Total Egresos	L. 1,020,000.00

Los que fueron aprobados por unanimidad por todos los regidores

SEXO= se contó con la presencia de la comisión "fuerza Honduras" tomando la palabra el doctor Luis Salina hemos estado al frente de la pandemia con el Doc. Francisco Rodríguez y la Lic. Olmeda flores Soler, gracias a dios no hemos tenido ningún muerto el virus se ha comportado de manera leve, hay varios pacientes positivos sospechosos y asintomáticos donde la mascaría tiene que ser permanente, como también algo muy importante hemos estado equipando el triaje cosa que se han acomodado sobre la marcha, realizando una presentación y entregando un informe a la honorable corporación sobre las últimas compras.

El presente informe es para dar a conocer los avances que hasta hoy se han logrado en el marco de la iniciativa presidencial operación fuerza honduras en el municipio de San Jerónimo Comayagua por lo tanto el gobierno a través de la secretaria de finanzas transfiere a la municipalidad de San Jerónimo la cantidad de L. 591,505.00 y la municipalidad aportara la cantidad de L. 641,260.76 el centro de triaje en San Jerónimo inicio a funcionar el 19 Marzo en el centro de Salud Alonso Suazo, luego de reuniones continuas con miembros del CODEM y coordinación con la secretaria de Educación se acordó utilizar las instalaciones del instituto republica de Honduras trasladando el centro de triaje a dicho local, este proceso lo iniciamos con fondos municipales.

Actividades Realizadas:

- 1= acondicionamiento del centro de triaje
- 2= contratación de recurso humano
- 3= Adquisición de equipo médico y bioseguridad
- 4= Evaluación médica oportuna
- 5= Realización de Pruebas Rápidas
- 6= Entrega de Tratamiento a pacientes que lo ameritan
- 7= seguimiento y monitoreo de pacientes
- 8= captación y realización de hisopados a pacientes con prueba rápidas positivas y convivientes.
- 9= capacitación a diferentes grupos en temas de bioseguridad (vida mejor, transportistas, personal de triaje, CODEM, propietarios de Negocios)

Como también notifico que en dos oportunidades se ha aplicado la prueba de Hisopado a pacientes de prueba rápida facilitándoles todo el equipamiento al personal que realiza las pruebas ya que la región en esos momentos no contaba con dicho equipo

= El regidor Julio Cesar Castañeda Rivera solicito a los médicos si es positivo que ellos como autoridades se les brinde información sobre las personas que salen positivo de covid- 19

= El Doc. Le manifestó que es información confidencial por la discriminación hacia los pacientes que salen positivos yo entiendo que hay pacientes que son irresponsables debido a que no se cuidan y Handan por la calle sin mascaría pero la orden de salud es que no se puede divulgar nombre de pacientes positivos.

= tomo la palabra el regidor Jaime Isaul padilla agradeciendo a la Lic. Olmeda y los doctores por la visita que realizaron a la comunidad de Tres Pinos, los vecinos estaban preocupados ya que había unas personas que manifestaban tener los síntomas del covid, pero al final quedaron tranquilos con la evaluación del personal de salud

= Los regidores Ludís Margarita Martínez y Olvin Saúl Bonilla Márquez, felicitaron y agradeciendo a la comisión "fuerza Honduras" por el informe presentado ya que fue bien específico y claro y sobre todo transparente

= tomo la palabra la Lic. Olmeda Flores Soler agradeciendo la invitación a participar en la reunión de corporación, ya que sin el apoyo de ustedes estuviéramos preocupados sin saber cómo resolver el caso de la pandemia y me siento satisfecha por el trabajo realizado gracias a dios hemos podido manejar esta crisis, el virus en San Jerónimo se a comportado de manera leve, a igual solicito a la honorable corporación la construcción de una sala para atención de los pacientes con covid-19 en las instalaciones del centro de salud, ya que el próximo año estar ocupado el edificio del instituto Republica de Honduras por lo que se tendría que buscar otro lugar donde instalar el triaje por eso es de pensar con anticipación.

La honorable corporación vio con buenos ojos la construcción de una sala de Covid-19

Séptimo:= Asuntos Varios

Se contó con la presencia del señor Rigoberto Ventura en representación de su sobrino Roger Octavio Lazo Ventura, el cual está construyendo un edificio de tres Plantas en la comunidad de Talanguita en terreno que antes, pertenecía al señor Ramón Velásquez Acosta, y mi visita a la honorable Corporación es que la construcción que se está realizando no cumpla con las medidas que reza la escritura, donde los de catastro realizaron una inspección y nos notificaron que la construcción está fuera de las medidas que aparecen en el documento mi pregunta a ver de qué forma podemos resolver en vista que la obra está en un 80%

= tomo la palabra el Joven Ramón Velásquez manifestando que ellos le vendieron al señor Roger Octavio Lazo Ventura ya que en su momento de la venta no le entregaron el documento por que se encontraba hipotecado y cuando iniciaron el proceso para el traspaso todo se para liso debido a la pandemia covid-19 y hasta el momento no se les ha entregado la escritura pero catastro maneja las medidas del predio las cuales fueron facilitadas a ellos.

= Manifestó el regidor Jaime Isaul Padilla en la construcción es evidente lo que han tomado de la calle como también en la del otro Edificio del hotel tomaron parte de la vía publica no respetaron la opinión del encargado de la oficina de catastro que son los que controlan la construcción de edificaciones al no cumplir con las especificaciones técnicas de catastro lo recomendable es demoler la parte frontal.

= Tomo la regidora Ludís Margarita Martínez, consultando que procede en esos casos ya que sería injusto que se le demoliera lo que está construido por que es una gran inversión comprendo que no cumplieron con lo que indica el documento y tomaron parte de la calle, pero si se pueden tomar otro tipo de medidas sería lo mejor.

=Participo el regidor Juan Mendoza el problema es lo vecinos que seguirán haciendo lo mismo si se le permite a uno los demás pensarán que ellos también pueden tomar parte de la calle, son cosas bien complicadas, ya que se tiene que tomar una decisión, sin embargo lo que ha tomado de la calle no se le puede escriturar.

= Tomo la palabra el regidor Olbin Saúl Bonilla Marque manifestando que tenemos que ser sabios al momento de tomar una decisión de revisar el Plan de Arbitrio por si decidimos demoler, o se le aplica una multa tenemos que hacerlo en base a ley, ya que ellos cometieron un error, tampoco se les puede escriturar más de lo que ya reza el documento porque es parte de calle hay que realizar las consultas necesarias, como también que quede por escrito si ellos construyen un planchón de cemento hasta la calle de pavimento, que es de la calle por tanto puede circular todo peatón o estacionarse cualquier carro.

=Manifestó el señor Alcalde municipal que se planteará el caso al abogado Javier Antonio Barahona con el propósito que revise documentación versos la obra y de esta forma poder actuar en base a ley y no cometer un error por abuso de autoridad y luego como corporación se tomara una decisión en la próxima reunión la honorable corporación estuvo de acuerdo con la propuesto por el señor alcalde.

= Expreso el regidor Olvin Saúl Bonilla que le han Manifestado las personas que se dedican a la extracción de material de rio que muchos vecinos están acortando las calles por donde transitan ellos, y lo que se vuelve complicado para ellos por que manejan camiones grandes.

= El señor alcalde Municipal a solicitud de propietarios de depósitos de bebidas alcohólicas, cantinas, presento a la Corporación Municipal la propuesta para la reapertura de la venta de bebidas alcohólicas de los negocios debidamente autorizados los miembros de la corporación Municipal por mayoría manifestaron estar de acuerdo y concluyeron autorizar al departamento Municipal de Justicia para que exija las medidas de bioseguridad vigente en el país a través de SINAGER así mismo cumplir con los horarios asignados y acordados según ley.

= se presentó el asistente de catastro municipal el señor Elvin Arturo Soler expresando a la honorable corporación municipal que en fecha 08 de junio de 2020, nos presentamos a la aldea de Talanguita para revisar una construcción propiedad del señor Roger Octavio Lazo Ventura con tarjeta de identidad #0313-1973-00348, construcción que la iniciaron sin su permiso de construcción se habló con el encargado de la obra su hermano Oscar Lazo con tarjeta de identidad # 0313-1969-00178, a quien se le dijo que tenía que cancelar una multa por construcción sin permiso al mismo tiempo se le indico por donde tenía que construir sin afectar propiedades privadas y calle, aceptando el señor Oscar Lazo y respetando las medidas establecidas en el terreno se le extendió el permiso de construcción y firmado el mismo también se le hizo mención al señor Oscar Lazo que se compararon las medidas del dominio pleno y las medidas en el terreno notificándole que no coincidía por lo tanto nosotros como catastro y juzgado de policía teníamos que respetar las medidas del dominio pleno.

En fecha 28 de agosto de 2020, Ramon Velásquez hijo nos visitó para una medición en la misma propiedad, donde está la construcción antes mencionadas y verificando que no se habían respetado las medidas por lo que se le dijo al señor Velásquez, que no podía realizar el trámite de desmembramiento de esa fracción de terreno por que las nuevas medidas que abarca la construcción afectan área de calle.

Medidas en dominio pleno

Norte: 25.30M

Sur: 25.00M

Este: 18.00M

Oeste: 22.50M

Medidas en terreno

Norte: 27.60M

Sur: 27.35M

Este: 19.00M

Oeste: 23.50M

= el Regidor Olvin Saúl Bonilla solicito que al momento de la presentación de las modificaciones presupuestarias de los fondos de los proyectos de calles que se expliquen cuantas horas de patrol y cuantas viajes de material se invierten por comunidad y de esta forma las comunidades compararan con el monto presupuestado

= el señor Alcalde Municipal le manifestó que siempre se tabula las horas de patrol y la cantidad de material por que se asigna un encargado por comunidad ya que no podemos gastar más de lo presupuestado por comunidad y caso contrario se hacen modificaciones presupuestarias.

Y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión. Firma y Sello señor Alcalde Rolando Marcia Euceda, Vice-Alcalde María de Jesús López Euceda, firma regidores por su Orden: Olvin Saúl Bonilla Márquez, Juan Mendoza Hernández, Julio Cesar Castañeda Rivera, Alba Luz Banegas, Ludís Margarita Martínez Hernández, Jaime Isaul Padilla Rodríguez, Lizandro Padilla Euceda, Denia Damaris Rodas Espinales, firma y sello Marlen Leticia Hernández Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en San Jerónimo, Comayagua a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinte


Marlen Leticia Hernández
Secretaria Municipal

